ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEITUR CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día 14 de enero de 2019, a partir de las 11h00, en las oficinas de Quevedo & Ponce ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, se reúnen las siguientes personas: el ingeniero Juan Carlos Campuzano Nuñez, Gerente General de la compañía, señora Gioconda Elina Alvarez Coll, el señor Hugo Manuel Arnaldo Mantilla Tanzi representado por María José Ruíz Mantilla y el señor embajador Diego Ruben Paredes Peña, socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de SEITUR CÍA. LTDA. y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

LISTA DE ASISTENTES

SOCIOS	**CAPITAL PAGADO**
Gioconda Elina Alvarez Coll	US$66.728
Hugo Mantilla Tanzi	US$ 1.925
Diego Paredes Peña	US$ 1.347

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta General trate sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y aprobación de los Balances Generales, los Estados de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros de la Compañía por los ejercicios económicos de 2012, 2013, 2015 y 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación de los informes presentados por el Gerente General referente a los ejercicios económicos de 2012, 2013, 2015 y 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de 2012, 2013, 2015 y 2016.**

Los socios designan por unanimidad a la señora Gioconda Elina Alvarez Coll, para que presida la Junta. Se nombra Secretario ad-hoc al ingeniero Juan Carlos Campusano Nuñez, Gerente General de la compañía. Por Secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social, según la lista antecedente. Se halla, pues, presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía. La Presidente declara instalada la Junta y ordena que se pase a tratar los puntos previamente acordados.

1. **Conocimiento y aprobación de los Balances Generales, los Estados de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros de la Compañía por los ejercicios económicos de 2012, 2013, 2015 y 2016.**

La Junta conoce los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y los Estados Financieros por los ejercicios económicos de **2012, 2013, 2015 y 2016,** que son leídos por el gerente general quien además, manifiesta que los documentos han sido puestos en conocimiento de los socios con anticipación a la esta junta y que las resoluciones que se tomarán serán para superar las observaciones emitidas de la inspectora de la Superintendencia de Compañías, dentro de los procesos de sustitución de las actas de juntas relativas a los ejercicios económicos que se conoce. Luego de una deliberación la Presidente mociona que se proceda a la votación para la aprobación. La moción se aprueba por unanimidad por parte de todos los socios y se procede a la aprobación. Por secretaría se proclama la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación de los informes presentados por el Gerente General referente a los ejercicios económicos de 2012, 2013, 2015 y 2016.**

La Junta conoce los informes de administración presentados por el Gerente General **referente al ejercicio económico de 2012, 2013, 2015 y 2016, para lo cual** la Presiente dispone se proceda a dar lectura de cada uno de ellos y luego de unae deliberación la Presidente mociona que se proceda a la votación para la aprobación del informe presentado por parte del Gerente General de la Compañía. La moción se aprueba por unanimidad por parte de todos los socios y se procede a la aprobación. Por secretaría se proclama la aprobación de los informes presentados por parte del Gerente General de la Compañía, por unanimidad.

3. **Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de 2012, 2013, 2015 y 2016.**

La Junta conoce que el monto de las utilidades que se arrojaron en los ejercicios económicos de **2012, 2013, 2015 y 2016** es de cero y luego de una breve deliberación la Presidente mociona que no procede que la junta resuelva sobre el reparto de utilidades porque no existen y por lo mismo tampoco corresponde que se proceda a segregar el 5% de las utilidades para la cuenta de reserva legal acorde a lo establecido en el Art. 109 de la Ley de Compañías. La moción se aprueba por unanimidad por parte de todos los socios y se procede a la votación. Por secretaría se proclama la aprobación de no reparto de las utilidades por no existir, por unanimidad.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y se aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Al expediente de la Junta se agregan:

a. Lista de asistentes;
b. Copia de la presente Acta;
c. Se agrega la carta poder a favor de María José Ruíz Mantilla;
d. Documentos conocidos por la Junta General de Socios.

Se clausura la sesión siendo las 14h00.

Gioconda Elina Alvarez Coll
Socia- Presidente de la Junta

Hugo Manuel Arnaldo Mantilla Tanzi
Socio

Diego Ruben Paredes Peña
Socio

Ing. Juan Carlos Campuzano Nuñez
Secretario Ad - Hoc-Gerente General

LISTA DE ASISTENTES

LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEITUR CÍA. LTDA.,

CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2019 11H00

SOCIOS	Votos	Firma
Gioconda Elina Alvarez Coll	66.728	
Hugo Mantilla Tanzi representado por María José Ruíz Mantilla	1.925	
Diego Paredes Peña	1.347	